**Capítulo 8 “ACOMPAÑAR, DISCERNIR E INTEGRAR LA FRAGILIDAD”**

**1a Semana. Que es discernir según el modelo Ignaciano?**

**Notas de referencia.**

Discernir es distinguir una cosa de otra, señalando las diferencias (entre lo que es de Dios y lo que no, como tentación, sugestión). Se aplica a los estados del ánimo

Discernir es actuar de acuerdo con los criterios que Jesús dejo en el Evangelio. Discernimos para hallar lo que Dios quiere de mi, es continuamente buscar la voluntad de Dios. Lo que Dios quiere para el hombre es su felicidad y su bien, que el amor esté presente en cada persona

Los Ejercicios Espirituales son toda forma de analizar la conciencia, de meditar, de contemplar, de orar vocal y mental ... es todo modo de disponer el ánima (alma) para quitar de si todas las afecciones desordenadas, y después de quitadas, para buscar y hallar la voluntad divina, en la disposición de su vida para la salud del anima

Para hacer discernimiento, lo primero es un silencio exterior e interior. Dejarme mover por los textos bíblicos.

El resultado de los Ejercicios nos hace sentir consolados (aumenta la fe, la esperanza, el amor, da claridad, deseo de servicio). Nos dejan contentos, alegres, gozosos durante y después

<http://jesuitasaru.org/cuatro-pasos-clave-para-el-discernimiento/>

**Preguntas de Reflexión:**

Proyectar el video sobre el discernimiento ignaciano y compartir como este método podría ayudarme en mi cotidianidad a identificar e implementar la voluntad de Dios

<https://www.youtube.com/watch?v=dtyJQNFhg8Y>

**2ª Semana. La gradualidad de acompañar e integrar (Num. 291-295)**

**Notas de referencia.**

Debemos como laicos comprometidos acompañar, aconsejar, cuidar y velar de las familias de nuestro entorno. Todo discernimiento debe traernos consolación, pero además debe estar centrado en la premisa básica de esta exhortación:

*“El matrimonio cristiano, reflejo de la unión entre Cristo y su Iglesia, se realiza plenamente en la unión entre un varón y una mujer, que se donan recíprocamente en un amor exclusivo y en libre fidelidad, se pertenecen hasta la muerte y se abren a la comunicación de la vida, consagrados por el sacramento que les confiere la gracia para constituirse en iglesia doméstica y en fermento de vida nueva para la sociedad”*

En el discernimiento podemos identificar, sentir y recibir los dones del Espíritu Santo. Sin embargo, cualquier manifestación del Espíritu debe ir de la mano con las verdades proclamadas por nuestra iglesia. En este sentido debemos identificar cuando es el Buen Espíritu el que nos habla, y cuando no.

**Preguntas de Reflexión:**

Comentar en detalle y con precisión los elementos mas importantes de la definición del matrimonio cristiano según esta Exhortación, a saber:

1. Se realiza SOLO entre un hombre y una mujer,
2. Los conyugues se donan en exclusividad (por encima de mis amigos, familiares, hijos) y fidelidad (solo para mi conyugue),
3. Sentido de perpetuidad (hasta la muerte), y
4. Se abren a la procreación.

Evaluar las respuestas de los hermanos, confirmando que los términos expresados coinciden con los expresados en la Exhortación. De lo contrario, aclarar estos conceptos hasta sentir que los hermanos de comunidad están convencidos de lo que profesamos como iglesia

**3a Semana. Discernimiento particular (Num. 296-300)**

**Notas de referencia.**

Si se tiene en cuenta la innumerable diversidad de situaciones concretas, no debía esperarse de esta Exhortación una nueva normativa general de tipo canónica, aplicable a todos los casos. Dado que «el grado de responsabilidad no es igual en todos los casos»[[335]](http://w2.vatican.va/content/francesco/es/apost_exhortations/documents/papa-francesco_esortazione-ap_20160319_amoris-laetitia.html%22%20%5Cl%20%22_ftn335%22%20%5Co%20%22), las consecuencias o efectos de una norma no necesariamente deben ser siempre las mismas[[336]](http://w2.vatican.va/content/francesco/es/apost_exhortations/documents/papa-francesco_esortazione-ap_20160319_amoris-laetitia.html%22%20%5Cl%20%22_ftn336%22%20%5Co%20%22). Los presbíteros tienen la tarea de «acompañar a las personas interesadas en el camino del discernimiento de acuerdo a la enseñanza de la Iglesia y las orientaciones del Obispo. La conversación con el sacerdote, en el fuero interno, contribuye a la formación de un juicio correcto sobre aquello que obstaculiza la posibilidad de una participación más plena en la vida de la Iglesia y sobre los pasos que pueden favorecerla y hacerla crecer.

El discernimiento no podrá jamás prescindir de las exigencias de verdad y de caridad del Evangelio propuesto por la Iglesia. Esto es fundamental para evitar el grave riesgo de mensajes equivocados, como la idea de que algún sacerdote puede conceder rápidamente «excepciones», o de que existen personas que pueden obtener privilegios sacramentales a cambio de favores. Cuando se encuentra una persona responsable y discreta, que no pretende poner sus deseos por encima del bien común de la Iglesia, con un pastor que sabe reconocer la seriedad del asunto que tiene entre manos, se evita el riesgo de que un determinado discernimiento lleve a pensar que la Iglesia sostiene una doble moral.

**Preguntas de Reflexión:**

Como hemos podido leer en los numerales de esta semana, el Papa Francisco empodera a los sacerdotes, bajo la guía del Obispo, a ejercer la responsabilidad en la guía ante situaciones irregulares a los ojos de la Iglesia. Ante esta realidad, Cual debe ser el rol de los laicos al emitir opiniones o posiciones sobre ciertos temas de familia e iglesia (comunión a divorciados, unión libre entre parejas, parejas de homosexuales que decidan adoptar niños, novios viviendo juntos para ver si deben casarse o no)?